Comisión de Industria, Energía y Minería

Carpeta Nº 175 de 2005

Versión Taquigráfica N° 154 de 2005

POLÍTICA DE COMBUSTIBLES

COMBUSTIBLES ALTERNATIVOS

BIODIESEL

Incorporación a la matriz energética nacional

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 22 de junio de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Álvaro Delgado.
MIEMBROS:	Señores Representantes Heber Clavijo, Mauricio Cusano, Pablo Iturralde Viñas, Fernando Longo y Carlos Varela Nestier.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Pablo Abdala.
ASISTE:	Señor Representante Juan José Domínguez.
INVITADOS:	Por la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), ingeniero, Daniel Martínez, Presidente; señores Raúl Sendic, Vicepresidente; Germán Riet, Director; ingeniero Sergio Lattanzio, Gerente General; y contador Álvaro Suárez, Gerente de Planificación.

SEÑOR PRESIDENTE (Delgado).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dado que en estos momentos está reunida la Cámara de Representantes, la Comisión de Industria, Energía y Minería solicitó autorización para sesionar simultáneamente y fue habilitada en ese sentido.

Tal como estaba previsto, recibimos con mucho gusto al Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland -ANCAP-, cuya presencia quiero agradecer especialmente. La delegación que nos acompaña hoy está integrada por el Presidente, ingeniero Daniel Martínez, el Vicepresidente, señor Raúl Sendic, el Director señor Germán Riet, el Gerente General, Ingeniero Sergio Lattanzio y el Gerente de Planificación, contador Álvaro Suárez.

Esta Comisión había propuesto cursar la invitación al Directorio de ANCAP para intercambiar información y discutir, a agenda abierta, una cantidad de asuntos de interés que los señores Diputados han ido acumulando a lo largo de estos meses, así como inquietudes que nos han planteado algunas delegaciones en esta Comisión o que recogimos en algunas visitas que se realizara a industrias y departamentos del interior, como es el caso de Paysandú.

Seguramente será esta una reunión fructífera, la primera de varias con el Directorio de ANCAP.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En primer lugar, deseamos saludarles y expresarles la alegría y el placer que los integrantes del Directorio de ANCAP y los asesores que nos acompañan sentimos por estar en esta Comisión. Valoramos mucho esto porque, en definitiva, todos estos asuntos hacen al quehacer nacional. Los temas a los que está abocada ANCAP -sobre los cuales seguramente conversaremos dentro de un rato- son importantes para el bienestar social de la gente y tienen repercusión en el aparato productivo y en la economía de la nación. Damos fe de que estos asuntos son muy diversos y muy complejos. Es muy bueno, entonces, que un organismo tan importante en la vida democrática del país como el Parlamento pueda profundizarlos y enriquecerlos.

Tal como conversáramos con el señor Presidente de la Comisión cuando intercambiamos opiniones sobre esta eventualidad, importa que en la consideración de estos temas podamos plantear un diálogo de ida y vuelta, de manera de enriquecernos, trabajando en la búsqueda de las mejores soluciones. Estamos dispuestos, por lo tanto, a brindar la información necesaria y a recoger los aportes e inquietudes que permitan mejorar nuestra gestión, que son bienvenidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de los saludos de rigor y de la introducción realizada por el señor Presidente de ANCAP, queremos proponer la siguiente mecánica. Los señores Diputados haríamos las preguntas y, en la medida en que varios señores legisladores tuvieran inquietudes sobre la misma temática intentaríamos agotar el asunto antes de pasar al siguiente, de modo de ordenarnos y sacar mejor provecho de esta comparecencia.

La Comisión había recopilado inquietudes de varios señores Diputados, que inclusive se hicieron llegar al Directorio de ANCAP: la política sobre combustibles, el escenario que el organismo maneja en esta circunstancia, a la luz de determinados precios del crudo, proyecciones hacia delante, la proyección regional, sobre lo cual tiene mucha incidencia la política de expansión de la empresa y de los combustibles en lo interno.

Nos gustaría, en consecuencia, que el Directorio de ANCAP nos delinee cuál es su visión actual sobre la situación de los combustibles, el plan estratégico hacia el futuro, en nuestro país y con respecto a eventuales asociaciones o acuerdos comerciales con algunas empresas de la región.

SEÑOR MARTÍNEZ.- El tema de los combustibles, tal como planteaba el señor Presidente, tiene varias facetas. A partir de cómo se compone el resultado final de los combustibles, podremos ir abordando todos los demás asuntos.

El precio del crudo, dentro de la torta de rubros que inciden en el precio de los combustibles, alcanza al 50%, y cada vez que aumenta el crudo se incrementa su participación porcentual. Como se sabe, el barril de crudo, el WTI -básicamente, es el que tomamos como referencia- llegó a US$ 60 y ahora está en US$ 58, mientras que el BRENT alcanza a un par de dólares menos.

Nosotros hemos definido una política que se basa en el concepto de seguir manteniendo los "tenders", que son los sistemas de llamado de precios, de forma de lograr una diversidad y una variedad de ofertas. En todos los aspectos energéticos hay un concepto fundamental: tener calidad y diversidad de suministros. Por lo tanto, trabajar, política y estratégicamente, como empresa, para lograr diversidad de ofertas, para nosotros es un elemento estratégico.

A su vez, el sistema de "tenders", si bien no es una licitación en el sentido tradicional del término, ofrece garantías y permite, tanto a los oferentes como a la opinión pública, tener garantías en cuanto a transparencia, sistema y método. El Estado, entonces, pese a las características muy específicas de la compra de crudo,

cuenta con métodos y sistemas que permiten evaluar en condiciones de igualdad todas las ofertas. Si quieren podemos profundizar en los "tenders", si así lo requiere algún señor Diputado.

Este es un primer concepto que queremos definir. En ese sentido, como empresa nos importa mantener el sistema de transparencia para nosotros y para los oferentes y, como una visión estratégica ante un energético sustancial para la economía del país y la vida de sus habitantes, también mantener la diversidad de las ofertas y el relacionamiento con el mayor número posible de oferentes en el internacional. Estos pueden ser "traders", o sea empresas comercializadoras internacionales, empresas privadas o estatales internacionales. Estos son los tres grandes rubros que participan en este tipo de llamados de precios o "tender".

En ese sentido hemos tratado de diversificar y profundizar las ofertas. Tradicionalmente, los que participaban en los "tenders" eran los "traders" internacional, TRANSFIGURA, VITOL, GLENCORE. En estos últimos días se han sumado NAFTOIL, ARCADIA, etcétera. Con algunos de ellos hemos tomado contacto en los últimos meses y nos importan porque enriquecen no solo el menú de oferta del crudo sino en cuanto a soluciones y acciones técnicas; generan más competencia en el mercado y, por lo tanto, lo enriquecen. Esta es una gran línea en la que hemos trabajado, sumando algunas empresas en ese sentido. También hay empresas privadas como ELF y LUKOIL. Inclusive, hay otras empresas rusas que tienen intención de participar.

Quiero destacar a LUKOIL, que era una de las principales productoras de URAL. Se trata de un grupo de crudos, con características muy parecidas a todos, y que ha aumentado su participación en el mercado internacional de una forma muy importante en el último año. La producción de crudo URAL debe ser una de las que más ha crecido a nivel mundial en el último año. Es un crudo que se adapta muy bien a la funcionalidad de lo que nosotros queremos y necesitamos para nuestra refinería. ¿Qué quiero decir con esto? En primer lugar, es un crudo perfectamente procesable en la refinería de ANCAP y, a su vez, tiene una segmentación en cuanto a la producción de los derivados que se acerca lo más posible a nuestro consumo. Digo "lo más posible" porque, lamentablemente, no existe ningún crudo, ni ninguna tecnología de refinación que permita sacar la relación de gasoil a gasolinas que tiene nuestro consumo. Como ustedes bien saben -quizás después podamos profundizar en el tema-, estamos trabajando con el conjunto de los Ministerios involucrados para solucionar este tema.

Este crudo nos sirve; además, para nosotros es muy importante haber logrado los contactos -fueron ellos los que vinieron a nosotros- para que esta firma LUKOIL participara directamente. Ya en el anterior "tender" o llamado de precios participó con una excelente oferta que rondaba el dólar y pico de diferencia por barril. Es decir, era el precio más conveniente.

El tercer gran rubro de empresas que tenemos son las estatales. En ese sentido, en el marco del convenio se destaca la participación de PDVSA. Me refiero al marco del convenio, porque PDVSA fue el principal suministrador de crudo para el Uruguay durante muchos años y hasta el 2001. En algunos períodos llegó a tener una participación de más del 60% de abastecimiento de crudo para el Uruguay. El tipo de crudo era Mesa 30 y algunos crudos asfaltíferos como el Leona 24. Con la crisis económica del 2002, ANCAP tuvo que pasar a comprar a 120 días, para terminar en 90 días -como estamos ahora- y PDVSA plantea como condicionante que en este tipo de situaciones solo admite plazos de pago a 30 días. Entonces, el convenio habilitó encontrar una excepcionalidad a la política de PDVSA, en cuanto a participar en las condiciones que nosotros requeríamos, que eran plazos de 90 días, además de los agregados que ya se conocen, es decir, la posibilidad de que el 75% de la factura -que es la que figura a 90 días- se pague con productos. Nosotros no manejamos todos los detalles, pero tenemos contacto permanente, y podemos decir que tanto a nivel de oferta estatal como a nivel de oferta privada se viene trabajando muy bien en el sentido de pagar el 75% de la factura petrolera PDVSA con productos, lo cual obviamente tiene un impacto en el aumento de exportaciones más que interesante. Con Venezuela, el flujo comercial había llegado a un mínimo de poco más de US$ 3:000.000. Solo haciendo un embarque por año de PDVSA y pagando con productos los más de US$ 30:000.000 que representa ese 75%, estaríamos aumentando la exportación en un 50%, teniendo en cuenta que esta alcanzó, el último año, a algo más de US$ 20:000.000. Ni qué hablar si se trata de dos o tres embarques. Con tres embarques estaríamos en el entorno de los US$ 100:000.000, pagables con productos, lo que significa aumentar en cinco veces la exportación del país a Venezuela. Hay que considerar que US$ 80:000.000 son aproximadamente el 5% de la exportación total del país; parece poco, pero en términos de exportación ese logro significa mucho trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- En cuanto a los acuerdos de suministro de crudo, nos enteramos por la prensa de que ANCAP estaba haciendo gestiones con diversas empresas del exterior.

El Presidente hacía referencia a un convenio que entiendo es el firmado por los Presidentes. Tenemos información de que el crudo venezolano presenta algunas características -por lo menos algunos de ellos, porque hay más de uno- con problemas de refinación con la tecnología actual. ¿Eso es así?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Algunos sí, pero los que nosotros estamos comprando, no.

SEÑOR PRESIDENTE.- En el marco de este convenio ¿se determinó el mecanismo por el cual ANCAP está haciendo los llamados a precios con proveedores? ¿Es por una vía preferencial o integra también el componente de "pool" de proveedores con que ANCAP cuenta en cada uno de los llamados de precios?

Como decía el Presidente de ANCAP, en el marco de este convenio existe la posibilidad de que Uruguay pague parte del crudo con productos exportables. Sabemos que en la Administración anterior ANCAP tenía un sistema preferencial para ciertos proveedores que permitía pagar un determinado porcentaje del precio con productos exportables a través de una cuenta del Banco República. ¿Es más o menos el mismo procedimiento o es uno nuevo?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Sobre la calidad de crudo debemos decir que en el pasado Venezuela fue un muy importante abastecedor de crudo de Mesa 30. El 30 es una denominación de API -American Petroleum Institute-, que básicamente habla del nivel de viscosidad del crudo. No hablo de los asfaltíferos como el Leona 24, porque es muy residual. De todas formas, voy a explicar qué fue lo que se compró, que incluye también una partida de este crudo. Ese crudo es perfectamente procesable. De todas formas, nosotros siempre buscamos optimizar el tipo de crudo a los efectos de lograr el mejor resultado de acuerdo con esta tecnología. En definitiva, cuando uno hace la adjudicación pasa todo por un programa y lo que hace es valorizar los derivados. Es decir: tengo este crudo con estas características, se lo procesa en la refinería y da este tipo de productos derivados; lo valorizamos. Inclusive, se tiene en cuenta si va a faltar fuel-oil y hay que hacer una importación o si hay un excedente y se valoriza el precio de exportación. Hay una fórmula muy compleja pero que da muchas garantías, porque es realmente una valorización económica y técnica. Como nosotros apuntamos a obtener las mejores soluciones, en esta partida se está comprando a Venezuela un 70% de una mezcla, de la cual un 60% es Mesa 30 y un 40% es Santa Bárbara, un crudo aún mejor, mucho más liviano, un API 37; cuanto más alto es el API es más liviano. La mezcla da la composición ideal y valorizó óptimamente el resultado final de los derivados. El Mesa 30, de por sí, es un crudo perfectamente procesable en nuestra refinería; el Santa Bárbara ni qué hablar, y lo que hicimos fue hacer una mezcla de ambos de manera de obtener un producto tal que alcance el mejor resultado económico del proceso de refinación. Esto es el 70% del paquete que compramos. En cuanto al restante 30%, tenemos dos opciones: el Leona 24 y el Maralago 22, que son dos crudos asfaltíferos; en realidad, el Maralago 22 no es un crudo propiamente dicho sino una mezcla del Boscán -un crudo muy pesado- con un poco de Santa Bárbara para que pueda fluir; de lo contrario ni siquiera fluiría, ya que es casi asfalto natural. Esto es importante porque ANCAP no estaba procesando asfaltos sino importándolos, a tal punto que hoy los números estaban dando mal. Nos convenía y era más que rentable la importación de asfaltos para procesar que la importación de crudo asfaltífero para procesar en nuestra refinería o de asfalto terminado. Esa es la respuesta: técnicamente, no hay ningún problema y, además, es la solución óptima que encontramos.

Quiero destacar que el Mesa 30 es un crudo muy demandado en los Estados Unidos. Fue una decisión importante de PEDEVSA la de destinar una parte a nuestro país -reconozcamos que pequeña; lo que puede consumir Uruguay no influye en el mercado internacional ni en las cuentas de PEDEVSA, pero es una empresa y busca la optimización de su ganancia-; creo que fue una muy buena solución y es totalmente procesable.

En cuanto al "tender", debo decir que sí se mantiene. Nosotros mantenemos el "tender" y PEDEVSA participa en el marco del convenio. Ahí comparamos y se hace la corrida. En el caso de PEDEVSA, tiene el agregado de que hay que hacer la valorización de la ventaja financiera.

Hasta ahora me referí al 75% de la factura; el otro 25% tiene dieciocho años para pagar la cuenta -en realidad, son quince años, pero recién comenzamos a pagar al final del tercer año-, con dos años de gracia y un 2% de tasa fija de interés. Queda claro que hoy la tasa Libor está prácticamente a 3,50; si se tienen en cuenta tanto las compras de combustible o de petróleo como cualquier préstamo que ha tenido ANCAP y que sigue pagando, la tasa Libor nunca estuvo a menos de 2,45; creo que es lo menos que hemos tenido en las ofertas petroleras. Estamos hablando de un mínimo de 6% con una tasa Libor que los pronósticos la indican al alza por dos o tres años. O sea que un 2% es una muy buena tasa de financiación.

Lo que hicimos nosotros fue una proyección de evolución -como con una bola de cristal-, tradujimos la ventaja financiera y la llevamos a dólares por barril porque había que ponderarlo para poder hacer la comparación; de lo contrario hubiera sido algo abstracto. En el caso de PEDEVSA, traspasamos esa ventaja financiera en dólares por barril, que fue la que se usó en la comparación de la oferta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se usó en la comparación en los "tenders".

SEÑOR MARTÍNEZ.- Exactamente, en la comparación junto con las otras ofertas.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Antes de derivar hacia otras cuestiones -es bien interesante lo que estamos analizando-, quiero señalar que sobre este tema oportunamente formulamos un pedido de informes al Directorio de ANCAP y que me consta que ha estado trabajando en ello, pero todavía no me llegó -supongo que por razones burocráticas; imagino que todavía estará en el trasiego administrativo, porque viene por la vía del Ministerio de Industria, Energía y Minería-; simplemente lo señalo porque es la razón por la cual no lo he podido leer.

Las preguntas aclaratorias que deseo formular son las siguientes. De acuerdo con lo que expresa el señor Presidente de ANCAP, está claro que hay -o podría darse- una clara ventaja comparativa desde el punto de vista financiero por haberse diferido el 25% del precio. Mi pregunta es si ANCAP ha evaluado si diferir esa parte del pago no termina siendo una ventaja financiera que pueda traducirse en el futuro en una pérdida económica, teniendo en cuenta los precios del petróleo de hoy. En esto de la interpretación del mercado petrolero hay que ser un poco "pitoniso" para saber si esto es excepcional o si los actuales niveles de precios se han convertido en una nueva regla, pero hasta hace pocos años, tener el petróleo a US$ 30 era poco menos que un cataclismo y hoy o ayer estuvo pisando los US$ 60. En la eventualidad de que esto sea excepcional y de que en un tiempo equis -lo que nadie puede adivinar a ciencia cierta- los precios volvieran a los valores históricos, ¿esto no se terminaría convirtiendo en una ventaja financiera para hoy y en un perjuicio económico para mañana?

La segunda pregunta con relación a este aspecto: si concretamente en esta o en una futura compra hay perspectivas de algún intercambio de petróleo por producto, por alimentos o, eventualmente -leí algo al respecto- por la exportación de cemento de ANCAP, que es otro gran tema que no sé si dará el tiempo para analizar hoy. Eventualmente, por ese lado podría encontrarse una compensación que ayude a generar un beneficio adicional, como podría ser exportar en una actividad que hasta ahora o en los últimos años ha sido deficitaria para ANCAP.

La tercera interrogante es si en esa combinación de tipos de crudos más pesados y más livianos de la que habla el señor Presidente de ANCAP ha habido en todo caso una adaptación de la demanda y de la oferta; si esto ha implicado alterar la programación de la refinería en términos de la adquisición de crudo o si desde ese punto de vista ANCAP -la Gerencia de Industrialización y la Gerencia General- simplemente ha seguido por un camino que es el que está establecido en términos de las necesidades de la refinería y del mercado y se ha dado la coincidencia de que en este caso concreto Venezuela estuviera en condiciones -por la vía de la combinación de esos dos tipos de producto- de ofrecer lo que ANCAP necesita o necesitaba en esta instancia en particular.

Me queda claro -se lo pregunté al señor Presidente de ANCAP en otra instancia- que esto no altera el sistema de compras habitual, lo que creo que si hubiera ocurrido habría sido grave. Fue algo que me dio una gran tranquilidad en su momento, porque ANCAP mantendría la posibilidad de optar, lo que es esencial para no quedar atado a un solo proveedor.

SEÑOR PRESIDENTE.- La pregunta que se había formulado y que había quedado pendiente estaba vinculada a lo siguiente. Sabemos que en la Administración anterior existió un mecanismo previsto vinculado a un procedimiento que daba preferencia a los proveedores con la posibilidad de canje de productos exportables a través de una cuenta del Banco de la República. Queremos saber si en el marco de este convenio con Venezuela y de los negocios con PEDEVSA, que permitía el pago con productos exportables, está previsto el mismo procedimiento o es uno específico para este tema.

SEÑOR SUÁREZ.- Evidentemente, este mecanismo tiene una ventaja financiera que es real y que nosotros no usamos en la medida en que ANCAP en estos momentos tiene deudas financieras a tasas de interés mayores que la que está ofreciendo PEDEVSA. Lógicamente, vamos a ir haciendo una evaluación. No estamos obligados a comprar el 100% ni durante todo el período y, en la medida en que ANCAP no tenga necesidades financieras a un costo superior al 2%, se cortarán las compras, porque no tiene sentido seguir endeudándonos para formar un colchón de caja infinito. Aunque si la tasa de interés a la cual ANCAP puede colocar esos fondos es superior al 2%, cabría la posibilidad de estudiar si vale la pena continuar con el procedimiento. Esto no es in eternum; es mientras ANCAP tenga necesidades financieras.

No podemos olvidar que tenemos en vista un plan de inversiones, un plan de desarrollo que debe financiarse y que quizás, a través de este mecanismo, podamos financiarlo con fondos propios.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- De lo manifestado por el contador Álvaro Suárez me queda claro entonces que la ventaja que hoy se aprecia como tal, mañana puede no ser así.

SEÑOR SUÁREZ.- Si yo no tengo plata prestada o mi oportunidad de colocación de esos excedentes es a una tasa inferior al 2%, no la uso.

Respecto al sistema de evaluación de los crudos, podemos decir que este es un sistema de programación lineal, en el que no hay una adaptación de la demanda a la oferta. Por un lado, están los productos que debemos atender, con su valoración y, por otro, el crudo que se necesita para atender esos productos.

Por los rendimientos de los distintos tipos de crudo, en algunos casos tengo que importar fuel-oil, gasoil o que exportar gasolinas. El aspecto de los costos toma en cuenta el crudo más todas las necesidades de importación que se tenga debido a los rendimientos de ese crudo para atender la demanda. El crudo que más satisface es el que arroja la mayor diferencia entre ingresos y egresos. Por lo tanto, no podemos decir que hay adaptación; es un modelo de programación lineal que optimiza una función económica en la cual existen ingresos por un lado y costos por otro.

Si tengo un crudo que prácticamente no me hace importar ningún producto, pero que es caro, quizás me convenga comprar un crudo más barato, importar los productos que me faltan porque implica un costo menor por la diferencia de precio entre los crudos. En síntesis, este es el mecanismo de evaluación de los precios.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Para complementar, quisiera decir que en lo que tiene que ver con los productos existe un antecedente que se realizó con Irán, sobre todo con arroz, y que este acuerdo caminó bien. Sé que se intentó también con lácteos, pero en este caso fueron muchas promesas y pocos hechos. Tengo amistad con el señor Javier Fernández, Gerente Comercial de CONAPROLE, quien me contó que viajó cuatro veces a Irán y nunca logró vender ni medio kilo de manteca.

Hoy se está trabajando en lo relativo a cemento portland y, si bien no hay nada concreto, se han abierto caminos mediante conversaciones interesantes que están bastante avanzadas.

Además, hemos participado también en conversaciones para que CONEX, la empresa de mejora de gestión de UTE, venda tecnología y asesoramiento a CATAFE, que es el organismo equivalente de Venezuela y que parte de un proceso igual o peor que aquel con el que empezó UTE. Acá existe una buena posibilidad, porque les interesaba mucho la experiencia de UTE.

Inclusive, se ha manejado la venta de asesoramiento para la aplicación del SAP, que es un sistema de registro de información y sistematización que tiene ANCAP y que, en este momento, lo está aplicando PEDEVSA.

Asimismo, puedo comentar otros aspectos en los que se ha avanzado. Me refiero, por ejemplo, a las UPA, que tienen buenas posibilidades de colocación. También están las UPA ecológicas que venden tecnología. No estoy hablando de la UPA terminada metalúrgica, sino que se vende tecnología aplicable a unidades más pequeñas y para donde se buscan planes de desarrollo social en los que la gente participe. Estas se fabrican en base a cemento y madera, con una tecnología que ha sido desarrollada por un conjunto de uruguayos, ex técnicos de OSE. No sé hasta qué punto han tenido contactos, pero sé que lo han hecho.

Por otro lado, también el ganado en pie es una posibilidad cierta de colocación. Por lo menos, tengo conocimiento de dos empresas uruguayas que se dedican a la colocación de ganado lechero en pie para el mejoramiento del rodeo lechero venezolano.

También los laboratorios nacionales tienen potencialidad y han establecido muy buenos contactos. Sé que la mayor parte de ellos viajará a la ronda de negocios que se realizará los días 27, 28 y 29 de julio.

Asimismo, sé que hay varias empresas de tecnología alimentaria para automatización de procesos alimentarios que han tenido contactos. Por su parte, Metzen y Sena concretó una exportación y aspira a entrar dentro de este convenio.

Hasta donde sé, el mecanismo aún se está terminando de definir. En principio, la idea era que PEDEVSA formaba un fideicomiso dentro de Venezuela, de donde se tomaba como elemento distribuidor que pagaba a los uruguayos y cobraba a los importadores venezolanos. Ese es el esquema que ellos tenían planteado y que vienen aplicando, por ejemplo, con República Dominicana, con Argentina, etcétera.

Sinceramente, no sé hasta dónde se llegó a avanzar porque, por el esquema que tienen planteado, ellos pretendían que fuera el Estado el que pagara todo, es decir, que fuera un negocio entre el Estado, PEDEVSA y el fideicomiso.

ANCAP tiene que depositar en efectivo, dentro de los 90 días, de acuerdo al promedio del mes de embarque, como ustedes saben que se paga el crudo. Hoy nosotros no sabemos cuánto vamos a pagar. Se toma un promedio de la ventana de embarque que se realizará entre el 1º y el 5 de agosto. Nosotros buscamos que sea un promedio, porque, de lo contrario, podemos llegar a pagar US$ 60 un día y US$ 47 al otro. Realizamos ese promedio porque en Uruguay necesitamos certezas. De otro modo, se vuelve imposible hasta la propia fijación de tarifas. Reitero: dentro de los 90 días ANCAP debe depositar el 75%.

No conozco a qué punto ha llegado el mecanismo; para ello habría que conversar con el Ministerio de Relaciones Exteriores o con la Cámara Venezolana-Uruguaya de Comercio, que han estado trabajando en ello.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Todavía no hay ningún negocio con productos concretos establecido en estos términos, para esta primera compra?

SEÑOR SUÁREZ.- Pienso que la compra de productos de Metzen y Sena va a entrar, así como el acuerdo con CONEX, que estaba prácticamente cerrado. Ellos estuvieron hace diez días en la Comisión.

De todos modos, estoy comentando trascendidos. Hemos dado una mano y, cuando estuvimos en Venezuela, participamos en algunas de sus reuniones. Sin embargo, no tuvimos demasiado contacto en ese sentido. Nuestras conversaciones estuvieron más vinculadas con PEDEVSA y con el sector oficial: Relaciones Exteriores y Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente por el asunto relacionado al cemento. Cuando vinieron los venezolanos tampoco tuvimos oportunidad de consultar los detalles.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, en definitiva lo que hace ANCAP es depositar la plata en una cuenta y después instrumentará un procedimiento para que como forma de pago se utilicen exportaciones nacionales, que definirá el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Relaciones Exteriores o el de Economía y Finanzas.

SEÑOR SUÁREZ.- Exactamente.

SEÑOR PRESIDENTE.- En esos casos, ¿las compras por este sistema tienen preferencia respecto a las que son en régimen de compra común?

SEÑOR SUÁREZ.- No.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- El mecanismo que usted mencionaba fue establecido en un decreto del Poder Ejecutivo del año 2002, con carácter general. Por lo tanto, supongo que el convenio no elimina ese mecanismo genérico.

Es decir que si mañana se diera otra compra de crudo distinta, donde el comprador no fuera PEDEVSA sino que fuera cualquier otra compañía petrolera, seguramente también operaría. Esto lo afirmo y consulto a la vez.

SEÑOR SUÁREZ.- Es así. Es más: los arroceros nos han planteado que hagamos acuerdo con Nigeria y con Angola. Nigeria es el tercer importador de arroz del mundo y tiene petróleos excelentes, muy dulces, es decir que tienen muy poco azufre y muy buena participación de destilados medios como el gasoil, que a nosotros nos interesa.

Nos han planteado que sería muy conveniente lograr un acuerdo porque sería como pagar el 10% o el 12% de la factura.

SEÑOR SUAREZ.- De cualquier manera, todos esos convenios se realizarían si la oferta del crudo es la más económica y la mejor desde el punto de vista de ANCAP.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta que tenemos negocios con Venezuela en el marco de un convenio, quisiera decir que salió en la prensa alguna información vinculada a PETROSUR. La información refería a algunas reuniones en las que participó ANCAP y parecía que se trataba de un tema muy incipiente. Por lo tanto, queremos saber si hay una propuesta concreta, si ANCAP la evaluó y está tomando decisiones o si o solo se trata de un proyecto.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Hasta lo que nosotros sabemos, PETROSUR es una instancia de coordinación de empresas petroleras estatales latinoamericanas; después, quizás, puede llegar a más, pero se plantea en ese sentido. En la reunión que se llevó a cabo en Brasilia con motivo de la ronda de negocios con los países árabes, los Presidentes Lula, Chávez y Kirchner acordaron promover la idea de PETROSUR. Nosotros, a nivel de Directorio no lo hemos tratado formalmente, pero nos parece correcta la coordinación de políticas entre empresas estatales similares y con objetivos y realidades afines que realcen todo lo potencial.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿No se trata de una multinacional nueva?

SEÑOR SUÁREZ.- No; es una instancia de coordinación; fue planteada en esos términos.

De todos modos, formalmente no se ha tomado una resolución específica. Es más: hemos enviado al Poder Ejecutivo -vía Ministro de Industria, Energía y Minería, señor Lepra- un punteo del objetivo, y este aún no ha tomado una resolución. Como Directorio nos parece una buena idea tener una instancia de coordinación y potenciar todo tipo de sinergias. Debemos tener en cuenta que estarían incluidas PETROBRAS, ENARSA -que es más un proyecto que una realidad- y PEDEVSA; es decir que estarían dispuestas a participar las dos petroleras más importantes de la región. También estaría interesada la petrolera paraguaya PETROPAR, de acuerdo a lo que pude conversar con su Presidente.

Por lo tanto, de nuestra parte hay una gran disposición, pero todavía no se ha tomado una resolución formal por parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR SENDIC.- Con respecto a la compra de crudo, tenemos la idea de achicar los plazos de pago, lo que va a permitir bajar los costos. Hemos pensado en bajar el pago de 90 días -que es el mecanismo que se está utilizando actualmente- a 60 días. Este elemento permitiría ampliar la oferta, ya que una

cantidad de empresas no se presentan cuando el pago es a 90 días. Si lográramos achicar este plazo estas empresas se presentarían, se ampliaría la oferta y de esa manera se podrían tener mejores ofertas y optimizar los resultados del trabajo de refinación.

Antes de hablar de la distribución, debemos referirnos a los procesos internos del costo ANCAP. En este sentido, teniendo en cuenta que el costo ANCAP incide en un 12% aproximadamente en el costo de los derivados y de los combustibles en el mercado interno, consideramos importante buscar mecanismos de optimización de recursos internos. Desde el inicio nos pareció que esta optimización debía abarcar tanto los humanos, como los financieros y materiales de la empresa. Por lo tanto, al poco tiempo de asumir en el cargo conformamos una Comisión de Optimización de Recursos, la cual ha tenido avances importantes. Esta Comisión tiene como objetivo racionalizar la optimización de los recursos humanos, teniendo en cuenta que en algunas áreas de la empresa estamos carentes de personal y que en otras hay sobreabundancia. La idea es establecer un mecanismo de redistribución interna para la mejor utilización de esos recursos, que abarca, prácticamente, toda la empresa y en todas sus áreas, sobre todo, en el área Combustibles, Administración Central y Portland.

En cuanto a los recursos financieros, la empresa tiene un volumen importante de endeudamiento. Una gran parte de dicho endeudamiento se tomó en el año 2002, que fue el peor momento del país para hacerlo, pero hubo necesidades, ya que se estaba en plena remodelación de la refinería. Actualmente, tenemos una deuda que asciende a los US$ 30:000.000 con un sindicato de Bancos, que tiene altas tasas de interés. En ese sentido, la empresa ha tomado la decisión de buscar un mecanismo que le permita sustituir ese financiamiento por otro más barato, es decir, que nos permita cancelar ese financiamiento por adelantado, teniendo en cuenta que tenemos ofertas muy importantes, dada la solidez del negocio. Tenemos una oferta de distintas instituciones financieras del mundo a costos más bajos.

SEÑOR ABDALA.- Quisiera saber si se refiere a sustituir financiamiento en términos de cancelar la deuda del "leasing" por la obra de remodelación de la refinería, y si eso incluye los préstamos, es decir, el famoso "off take" que se hizo oportunamente para financiar el remanente de la refinería, que implicó la venta anticipada de derivados de petróleo. Me gustaría saber si incluye los dos conceptos o solo el del "leasing".

SEÑOR SENDIC.- La idea es sustituir la deuda que tenemos con el sindicato de Bancos, que está en un "default" técnico a pesar de que se ha seguido pagando puntualmente. Por lo tanto, es una deuda de riesgo para ANCAP, y tenemos posibilidad de hacerlo

Por otra parte, el "off take" se viene cumpliendo normalmente; por lo tanto, no consideramos necesario sustituirlo. La idea es cancelar la deuda con el sindicato de Bancos; la renegociación de esa deuda tiene un costo alto para sacarla de la situación de "default", por lo que nos parece mucho más beneficioso tomar financiamiento nuevo y cancelar esa deuda, ya que corremos el riesgo de que algún día pretendan ejecutarla. La optimización de los recursos materiales es inabarcable y no podemos resumirla en esta reunión porque comprende muchos aspectos. Hoy, en una reunión de la Comisión, se mencionaba la posibilidad de sustituir el sistema de telefonía celular que hoy tenemos, que es prestado por tres empresas diferentes, por un plan de Ancel que nos permitiría bajar sensiblemente esos costos. Asimismo, debemos optimizar la utilización de la flota, los mecanismos de distribución de combustibles, la utilización del ANCAP IX, con enormes posibilidades desde el punto de vista logístico. Debemos mencionar que debido a la mejor utilización de algunas partidas que se usaban en la empresa, fundamentalmente, en nuestra área, se produjo una importante reducción. También se debe tener en cuenta el área del portland, donde se está trabajando, ya que necesitamos bajar costos, tanto de funcionamiento como de producción.

Como se sabe, por ser una empresa pública, ANCAP tiene sobrecostos muy importantes, por ejemplo, el pago del IMCOME, que es el impuesto a la compra de moneda extranjera. También tenemos una sobretarifa por parte de OSE, lo que determina importantes costos. La refinería debe utilizar mucha cantidad de agua, y por eso debe pagar un sobreprecio. Estamos negociando con las autoridades de OSE la posibilidad de mejorar esa situación. El IVA no deducible también implica sobrecosto. Hemos planteado al Poder Ejecutivo la necesidad de eliminar el IMCOME. Estos impuestos, el año pasado determinaron un sobrecosto de US$ 20:000.000 para la empresa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me parece muy importante lo que está expresando el señor Vicepresidente, sobre todo, porque determina una intención con respecto a reducir sobrecostos. Entendemos que un 12% sobre los derivados es una incidencia interesante. Sé que muchos de estos extracostos no dependen exclusivamente de ANCAP, sino de determinadas habilitaciones que pueda hacerle el Poder Ejecutivo en lo que refiere, por ejemplo, al IMCOME, a los costos de OSE, a la diferencia de los aportes patronales o a la tasa de inflamables.

El Directorio de ANCAP ha hecho declaraciones con respecto a revisar toda la carga tributaria que tienen los combustibles en el Uruguay. Quisiera saber si está previsto tratar ahora, en la instancia presupuestal, el tema de los impuestos y las negociaciones con la Intendencia, o se va a plantear aparte. Nos gustaría saber cómo se encuentran las negociaciones. Asimismo, quisiéramos saber si se van a aumentar las tarifas y cuál va a ser la tendencia frente a eventuales incrementos del crudo o al aumento de tributos. ¿Ya se está trabajando en esto o recién comenzaron a analizarlo?

SEÑOR DOMÍNGUEZ.- El señor Vicepresidente hizo mención a la optimización de los recursos materiales. A nosotros nos interesa precisar lo que tiene que ver con la llegada a la boya de Paysandú del ANCAP IX. Me parece muy importante que podamos registrar algo desde el punto de vista de los documentos que surgen de estos trabajos. Nos interesa saber las posibilidades que existen de cambiar la clave de estos problemas, sin olvidar que tenemos en medio de ello el asunto del dragado. No quiero irme del tema, pero sería importante hacer un pasaje. Sabemos muy bien los costos que hay para llegar a Juan Lacaze y luego realizar la distribución en el norte del país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero manifestar que se enviaron al Directorio de ANCAP los temas que íbamos a tratar, y entre ellos estaba el dragado del puerto de Paysandú. Los integrantes de la Comisión estuvimos durante dos días en el departamento y recorrimos las industrias. En reuniones que mantuvimos con los integrantes de la Junta Departamental, recibimos algunos planteos que nos comprometimos a trasladar a ANCAP. Existen algunas declaraciones del Vicepresidente de ANCAP vinculadas al dragado del puerto de Paysandú y su utilización por parte de dicha empresa. Por lo tanto, reitero, es uno de los temas que tenemos previsto tratar esta tarde.

SEÑOR SENDIC.- Con relación a la revisión de las cargas impositivas que tiene ANCAP -al igual que otras empresas públicas- en más de una oportunidad se han establecido conversaciones, tanto con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto como con el Ministerio de Economía y Finanzas. La idea es que el tema esté incorporado en la reforma tributaria que el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Economía y Finanzas están preparando para los próximos meses. Entonces, corresponde al propio Ministerio determinar cuál va a ser el momento. A su vez, el Directorio ya estableció contactos con el Intendente de Montevideo, Ricardo Ehrlich, para la revisión de la tasa de inflamables que cobra la Intendencia y que tiene un considerable costo anual para ANCAP; en 2004 representó casi US$ 26:000.000.

SEÑOR MARTÍNEZ.- El Gerente financiero, contador Cabrera, habló con el Intendente Ehrlich y nos informó que se va a incluir en el próximo presupuesto la posibilidad de reducir gradualmente la tasa de inflamables. También queremos decir que se ha avanzado en las conversaciones con OSE.

SEÑOR SENDIC.- Hay otros aspectos que pueden ser menores para las cifras que estamos manejando, pero que creemos que deben marcar una actitud, una conducta con respecto al propio funcionamiento de la empresa. Me refiero a lo que tiene que ver con la reducción de viáticos que paga la empresa y con el manejo de las donaciones del Directorio. Hemos establecido -incluso le hemos propuesto al resto de los entes del Estado- que las donaciones tengan una vía o un canal institucional. Sin duda, es importante la cifra de contribución que realiza ANCAP a través de las donaciones. Pero nos parece necesario que eso se canalice a través de la propia institucionalidad, o sea, del Ministerio de Educación y Cultura, del Ministerio de Turismo, del CODICEN y de aquellas instituciones que directamente tienen que ver con las solicitudes que muchas veces vienen, de manera que ellos clasifiquen las necesidades para que podamos tomar resolución.

SEÑOR ABDALA (Pablo).- ¿Esto excluye a toda la otra gama de asociaciones civiles sin fines de lucro o instituciones de bien público que no necesariamente integran o se relacionan con el Estado a través

del CODICEN, de las instituciones de enseñanza o de salud?

SEÑOR SENDIC.- Lo que se ha hecho es mantener a las que estaban determinadas por las autoridades anteriores como partidas fijas para los próximos meses, pero se va a contemplar la situación de aquellas instituciones que prestan un fin social, destinándoles un porcentaje de la partida de donaciones.

Hay un proceso de optimización que está recorriendo toda la empresa. Se han creado comités de optimización en distintas áreas. Este proceso no solo abarca a la empresa madre ANCAP, sino a las controladas por el grupo. Hay que tener en cuenta que hay empresas muy importantes. Este es el caso de DUCSA, de alcoholes, de cementos e, inclusive, de algunas empresas de la Argentina.

En este proceso de optimización de recursos se cuenta con la participación de los niveles gerenciales, medios y de los representantes de los trabajadores. Le damos mucha importancia porque, teniendo en cuenta el total de la torta -como decía el Presidente- hay una parte importante sobre la que prácticamente no podemos ahorrar. Por más que se hacen esfuerzos y hay ahorros importantes en la compra de crudos, tenemos muchas más posibilidades de incidir en la parte de la torta que depende de nosotros. Es por eso que este proceso de optimización es muy importante.

Si se me permite, cedería la palabra al señor Riet para que se refiera a la distribución.

SEÑOR RIET.- Quiero aclarar algo. Hoy se habló de la parte impositiva, que habitualmente la ubicamos como un sobrecosto y dentro del costo de ANCAP; hablo del IMCOME, de la tasa inflamable, etcétera. Pero está todo el componente impositivo que no depende de ANCAP, el IMESI, el IVA, etcétera. Con relación a ese tema, el Directorio de ANCAP ha tenido una iniciativa para la que ha encontrado una buena receptividad del Poder Ejecutivo: instalar una mesa de diálogo, que está avanzando y que cuenta con la participación de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas, de Economía y Finanzas, de Industria, Energía y Minería, de la OPP y de ANCAP. Es un grupo técnico que está tratando de avanzar sobre la base de una iniciativa política cuyos objetivos están en dirección a racionalizar, en función de las metas de desarrollo del país, el componente tributario de algunos combustibles.

Cabe mencionar el famoso tema que señalaba el Presidente Martínez, en cuanto a que consumimos tres litros de gasoil por cada litro de gasolina. Eso no depende del costo de refinación, no es un problema de costo industrial sino de costo impositivo. Obviamente, esto fue hecho hace muchos años con la buena voluntad de favorecer el gasoil, fundamentalmente dirigido al uso productivo. Pero esto ha degenerado en dos tipos de problemas. Uno es de carácter económico, de ecuación de rentabilidad y hasta técnica de la refinería de ANCAP porque, como se decía, no hay crudo al que se le puedan sacar tres litros de gasoil por litro de gasolina. El otro problema es de justicia tributaria. Nosotros estamos de acuerdo -creo que el Poder Ejecutivo va en esa dirección y seguramente los que estamos acá coincidimos- en favorecer el combustible dirigido a la actividad económica, al transporte de mercaderías y de personas, pero hemos creado una situación en la que el ciudadano común que tiene un naftero está pagando más impuestos y subsidiando a un señor igual que él que tiene un gasolero. Nos parece que eso no estaba en el objetivo de quienes fijaron esa política en el Uruguay. Entonces, estamos en esa comisión tratando de revisar esos aspectos tributarios que son difíciles de resolver.

En cuanto a cuándo y cómo se van a resolver -me adelanto a las preguntas- quiero decir que no lo sabemos. Hemos conversado con los delegados del Ministerio de Economía, pero no se ha tomado ninguna decisión. Alguna solución de este tipo se podría tomar dentro del marco de la reforma tributaria que impulsará el Ministerio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero saber si entendí bien.

En principio, se tendería a desestimular el uso del gasoil para confort. A su vez, por vía impositiva o no, se estaría generando un gasoil para actividades productivas o necesarias en todo lo que no tenga que ver con el confort. ¿Esa es la línea de trabajo de ANCAP?

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- En la misma línea del señor Presidente, quisiera consultar sobre dos aspectos.

Con relación a la estructura general de costos, creo que hemos escuchado buenas noticias sobre la política del Directorio, coordinada con el Poder Ejecutivo, para eliminar o aligerar esos costos o sobrecostos que pesan en el precio final. La pregunta concreta tiene que ver con ese 15% que no implica impuestos directos, es decir, lo que no es IMESI, porque también está el concepto de las utilidades, del resultado económico. ¿Qué es lo que está proyectando ANCAP para 2005? ¿Ese resultado económico incluye aportes a Rentas Generales?

Con relación al tema del gasoil, hay antecedentes en esta materia. Como ustedes saben, hay una ley que sustituye el componente tributario del gasoil y convierte parte del IMESI en IVA, tasa mínima. Esa ley habilita la devolución o descuento de ese impuesto por parte del sector agropecuario, del transporte de carga y, al mismo tiempo, habilita al Poder Ejecutivo a que extienda esa posibilidad a otros sectores del trabajo y de la producción. Mi pregunta es si lo que se está analizando va por ese camino o si se está pensando en una solución más ambiciosa.

Además, parto de la base de que con eso no se va a equilibrar -es una impresión personal- el notorio desfase que se da, no solo en el Uruguay sino en toda la región, entre el gasoil y la gasolina. Como todos sabemos, hay una deficiencia de nuestra refinería que tiene que ver con los aspectos estructurales, es decir, con las inversiones que también habrá que hacer en el gasoil para aumentar la producción, para mejorar la calidad y para solucionar el problema, no solo por la vía del estímulo a los sectores productivos, sino también por la vía de la producción y de la refinación.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

(Se reanuda la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR SENDIC.- Es cierto que había quedado sin plantear lo relacionado con las utilidades previstas. Tomamos algunas resoluciones relacionadas con la utilidad de la empresa estimada para el año. La utilidad con la que ANCAP se venía manejando era de unos US$ 32:000.000 anuales y nosotros establecimos la necesidad de reducir esa utilidad a US$ 20:000.000. De acuerdo con la situación planteada por el precio del barril y a que la empresa no necesitaba mayores niveles de utilidad, nos parecía necesario y prudente bajar la estimación de utilidad para el año a US$ 20:000.000. Hay elementos macroeconómicos que han tenido que ver con esto, pero quiero hacer notar que hoy estamos en el mercado interno con los precios de los combustibles al mismo nivel que en diciembre del año pasado, a pesar de que en ese mes el costo del barril estaba a US$ 40 y las últimas compras las hicimos con el barril a US$ 54, aunque hoy anda cerca de los US$ 60. El escenario de hoy es más difícil, pero ya se están viendo los resultados de algunas de las medidas que se tomaron, aunque también influye el precio del dólar y otros elementos que tienen que ver con aspectos macro que no dependen de las resoluciones de reducción de costos y de optimización que hemos adoptado en la empresa.

SEÑOR RIET.- Ahora vamos a tomar otros de los componentes que hacen a la composición de los precios que pagan los consumidores por los combustibles. Después de haber visto el costo del crudo, que es el más importante, la parte impositiva y el costo ANCAP, hay un costo similar a este, que es el de distribución, que a veces es un poco más y otras un poco menos. Fundamentalmente, incluye a un sector privado -en el que también esté presente ANCAP-, integrado por los grandes distribuidores: Shell, Esso, Texaco, DUCSA, los fleteros y los minoristas, las estaciones de servicio.

En este tema de la distribución, el Directorio de ANCAP se planteó una política similar a la que explicó el Vicepresidente Sendic hacia lo interno del ente, es decir, optimizar y racionalizar los recursos. Por eso primero tomamos algunas decisiones internas en ANCAP, como bajar las utilidades de US$ 32:000.000 a US$ 20:000.000 y los gastos internos -entre ellos, los de los Directores-, para después ir a dialogar con el sector privado de la actividad de distribución. Estamos manteniendo un diálogo bastante fluido con el sector de la distribución, en el que hemos planteado en forma abierta los objetivos de este Directorio de ANCAP y del Ministerio de Industria, Energía y Minería y la necesidad de que, frente a esta escalada que parece sin fin del precio del crudo que tanto impacta en la población, todos juntos hagamos un esfuerzo -desde la pequeña o

gran proporción en que nuestro sector de actividad impacta en el costo final- para que esto no golpee tanto en la actividad económica del país. En ese sentido, reitero que hemos estado manteniendo un diálogo intenso con las gremiales empresariales, fundamentalmente con los minoristas, pero también con los fleteros, a quienes les hemos planteado este tema, lo cual es muy difícil porque en ese sector hay un sistema un poco irracional. De todos modos, les hemos planteado este objetivo y están dispuestos a iniciar un diálogo con nosotros en los próximos días. Asimismo, hemos mantenido un diálogo intenso con los grandes distribuidores de combustibles, sector al que, en función de la paramétrica que se venía aplicando, le estaba quedando un margen menor, pero que estaba bastante por encima de US$ 1:000.000. Las distribuidoras estuvieron planteando como objetivo aumentar su margen de ganancia, a lo que no accedimos. Finalmente, se está aplicando la paramétrica como venía funcionando y hoy está redundando en una rebaja del costo de distribución.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Esa revisión de márgenes y de costos de distribución, ¿incluye la paramétrica vigente para los estacioneros y los distribuidores?

SEÑOR RIET.- Sí. Tenemos con ellos un acuerdo para revisar la paramétrica. Todavía no hemos instalado una comisión bipartita, pero hemos dialogado sobre nuestros objetivos y sobre la necesidad de hacer un esfuerzo entre todos los sectores.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- ¿Cuál es la situación respecto del decreto que se dictó el año pasado y que URSEA era la encargada de reglamentar? Como algunos temas eran de tal amplitud, no se sabía cómo se iban a reglamentar. Tuve la suerte de trabajar profesionalmente con la Unión de Vendedores de Nafta y recuerdo que había cuatro o cinco temas pendientes.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Como es de público conocimiento, la URSEA está pasando por un cambio interno y además tiene algún problema de integración porque ha perdido algunos de sus cuadros profesionales. A propósito, me llamó la Presidenta, señora Cristina Vázquez, para avanzar en el tratamiento de estos temas. El ánimo es seguir adelante. Si mal no recuerdo, mañana nos reuniremos con la señora Vázquez para analizar estos temas. Se ha avanzado mucho en la parte de gaseosos, pero quedó pendiente todo lo que hace a la regulación del sector combustibles líquidos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Existe un tema pendiente. Hemos recibidos a los recargadores de supergás y también tenían problemas con la reglamentación que la URSEA estaría aplicando con fecha límite. Plantearon algunas dificultades para cumplir con la reglamentación dentro de los plazos que estableció la URSEA. Los recargadores manifestaron su voluntad en formar una comisión integrada con la URSEA y con ANCAP. Creo que el Vicepresidente, señor Sendic, se reunió con ellos.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Respecto de los costos, advierto que en la empresa hay múltiples aspectos en revisión, lo que me parece bien, porque es buena práctica tener sistemas de monitoreo, de actualización, de revisión en forma permanente y de análisis. Hemos oído hablar de la revisión de los gastos de funcionamiento, de la optimización de recursos materiales y humanos, y de la propia revisión de todo el componente de la distribución, que es un gran tema. En ese sentido, el desafío que asume el Directorio es muy importante, porque quienes estuvimos en esa tarea y nos tocó conversar tanto con gremio de los estacioneros como con las distribuidoras, en forma individual o conjunta, sabemos que no es un tema menor.

No es una pregunta capciosa, pero quiero saber si también el convenio laboral firmado con el sindicato está en revisión porque, seguramente, reflejará aspectos de una realidad que no es la vigente en el país. Desde ese punto de vista, públicamente se han hecho señalamientos de los que no me hago cargo -saben los Gerentes cuál fue mi posición al respecto, cuando me tocó integrar el Directorio de ANCAP-, en cuanto al tema de la productividad y a la exageración desde el punto de vista de los niveles de retribución de los funcionarios, incluyendo la productividad con relación a otras ramas de la vida del país y de la propia actividad pública. Quiero saber si estos aspectos son también objeto de análisis por la actual conducción del Directorio y, en todo caso, por la actual conducción política del país, porque estas cosas se articulan en el ámbito de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

SEÑOR RIET.- Como relataba el señor Diputado Pablo Abdala, en cuanto a sus experiencias como Director de ANCAP, las discusiones con el gremio de distribuidores y de estacioneros son duras. Creo que con el gremio de los funcionarios no fue tan duro; nos llevamos bastante bien. Como usted bien dice, esto se relaciona con la intervención del Vicepresidente de ANCAP cuando hablaba de la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros e incluía la negociación con los funcionarios. Esta visión que estamos dando es porque estamos planteando como objetivo lograr una ANCAP que sea competitiva en cualquier escenario regulatorio.

Hablando de negociación, como decía el señor Diputado Iturralde Viñas, creemos que hay un aspecto muy importante que deberá ser considerado por quien regule, es decir, la parte logística de ANCAP en la que el país ha hecho una inversión muy grande y se relaciona con su competitividad en el futuro. Reitero que el objetivo de este Directorio es hacer una ANCAP competitiva en cualquier escenario. Se ha planteado esta temática al gremio de los funcionarios como un objetivo a compartir, a dialogar y en función de este y de otras cuestiones ir renovando y modificando aspectos del convenio. Está planteada la rediscusión de todo el convenio con los funcionarios, pero se renueva anualmente si ninguna de las partes lo denuncia. Lo que ha cesado es la cláusula de productividad y en el correr de este año tenemos planteada la rediscusión de toda esa temática con el conjunto de los funcionarios. Creo que son datos que ustedes manejan. Y vale la pena mencionar que en el precio final de los combustibles y sus componentes, la parte salarial no llega al 3%. De todas maneras, son de recibo las preocupaciones de que los premios por productividad u otros sean adecuados con relación a la situación económica y social que vive el país. En ese sentido, tenemos la misma preocupación que el señor Diputado.

SEÑOR ITURRALDE VIÑAS.- Quisiera saber si es intención del Directorio moverse dentro del marco del Decreto Nº 556/03 en cuanto a la distribución del combustible, o bien hay ánimo de modificarlo.

SEÑOR RIET.- Ese decreto acaba de ser prorrogado por el Poder Ejecutivo. Esto está relacionado con el trabajo de la URSEA. Es el marco en el cual tenemos que desenvolvernos. Creo que eso depende mucho más del Poder Ejecutivo y de la URSEA que lo que pueda hacer ANCAP.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Hemos hecho referencia a la forma como estamos trabajando para tratar de reducir todos y cada uno de los componentes del precio del combustible, teniendo en cuenta que hay algunos que pesan más y otros que pesan menos. Nuestra obligación es buscar la eficiencia de cada de uno de ellos para lograr el menor costo posible. Detrás de todo esto hay una concepción general -la hemos hecho pública, pero me interesa destacarla-, que consiste en que estamos celebrando un plan estratégico y estableciendo un objetivo fundamental para la empresa, acerca del cual hemos discutido en profundidad con los trabajadores. Somos una empresa del Estado; nuestros dueños y clientes son los uruguayos. En consecuencia, nuestro objetivo es lograr la mayor eficiencia y los menores costos para la población. Lo que estamos haciendo es parte de una concepción general, que es el eje de ese plan estratégico de definición de metas, objetivos y valores que estamos desarrollando en la empresa. Esta tarea no la vamos a realizar en meses; tenemos previsto terminar la primera etapa de elaboración del plan estratégico en 2007. Sin embargo, pretendemos empezar a aplicar sus objetivos centrales desde ahora.

SEÑOR PRESIDENTE.- Voy a formular algunas preguntas con respecto a la política de combustibles y a la posición de ANCAP en la región.

En primer lugar, quisiera saber si está previsto un nuevo ajuste de tarifas a la brevedad.

En segundo término, ya que se ha hablado de la vinculación de ANCAP en el marco de un convenio con Venezuela, de la coordinación en PETROSUR y de algunas otras cosas, haré algunas preguntas que considero de orden. Realizamos un pedido de informes, que todavía no fue contestado -posiblemente, estará pasando por todos los trámites burocráticos-, sobre la realidad de las empresas vinculadas con ANCAP que están en la República Argentina. Ha habido profusas declaraciones, tanto de las autoridades del Ministerio de Industria, Energía y Minería como de los Directores de ANCAP, en cuanto a que el ente tendría intención de vender las empresas en Argentina, es decir, Petrolera del Cono Sur y CARBOCLOR.

Además, tenemos entendido que se han firmado algunos acuerdos de confidencialidad con importantes empresas, entre ellas, INARSA, de Argentina.

Entonces, queremos saber cuáles son las empresas con acuerdo de confidencialidad, si se mantiene la decisión de venta y si esta incluye a las dos empresas, que presentan situaciones diferentes, pues CARBOCLOR ha dado utilidades.

Por otra parte, en virtud de que todavía no he recibido la contestación a mi pedido de informes, aprovecho la oportunidad para preguntar cuál fue la transferencia de ANCAP vía ANCSOL SAFI a Petrolera del Cono Sur en el año 2004.

SEÑOR MARTÍNEZ.- En principio, debemos decir que, por el momento, no tenemos previsto aumentar las tarifas. Como explicábamos anteriormente, pagamos promedio del mes de la fecha de embarque. Si analizamos el último escenario, hace dos o tres semanas el crudo estaba a US$ 47 el barril; inclusive, llegó a estar US$ 46,67. Actualmente, el precio fluctúa entre US$ 58 y US$ 59 el barril. Entonces, lo que hay que hacer en estos casos -como ya hicimos- es analizar la evolución. Si en dos o tres semanas tenemos la convicción de que la tendencia del crudo es establecerse en los US$ 60, nos veremos obligados a aplicar una variación en las tarifas. Por ahora, preferimos calmar los ánimos y apostar a que eso no se va a dar. Si tenemos en cuenta el último escenario, el promedio rondaría los US$ 54,25, que es el precio del crudo que tenemos programado. De todas maneras, esta no es una decisión inmediata. Seguiremos la evolución hasta último momento, a fin de que esto no tenga un impacto negativo en la población.

Con respecto a Petrolera del Cono Sur y a CARBOCLOR, debemos decir que las dos empresas presentan situaciones totalmente diferentes. Nuestra voluntad es no desprendernos de CARBOCLOR, porque es una empresa que funciona, da márgenes de ganancia y tiene ventajas logísticas muy importantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tenemos entendido que también hay acuerdos de confidencialidad con CARBOCLOR.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Es así; luego me voy a referir a ese punto.

Como decía, CARBOCLOR no solo es una empresa que funciona, que cumple un papel y que tiene potencialidades, sino que su ventaja es contar con un muelle de aguas profundas en Campana, que se complementa con una potenciación de las ventajas logísticas de ANCAP. Por lo tanto, haremos lo imposible para que esta empresa no entre en el paquete. Además, CARBOCLOR tenía una pata absolutamente débil, que era la deuda con la AFIP. Gracias a las gestiones del Gobierno Nacional y las nuestras -participamos en esto-, este problema se logró solucionar para bien del país. Sin embargo, queda un tema pendiente que luego voy a explicar.

Con respecto a Petrolera del Cono Sur, hemos dedicado muchas horas a estudiar lo que llamamos la "rentabilización", que consiste en lograr acuerdos que nos permitan acceder al combustible con margen de ganancia, sabiendo de antemano que perdemos. ¿Qué pasa actualmente? La política petrolera del gobierno argentino determinó acuerdos con las grandes petroleras -sobre todo con REPSOL-, que hacen que haya un precio de referencia del crudo inexistente a nivel interno en Argentina, que hoy ronda los US$ 30,45. En definitiva, esto hace que nosotros, que estamos en la punta de la cadena -hacemos la distribución-, no podamos acceder a derivados a precios con referencia interna sino con referencia internacional. Por lo tanto, compramos a un precio superior al que podemos vender. Ese es hoy el problema esencial en Argentina; queda para atrás y está en otro ámbito lo relativo al pasado.

Hemos trabajado con mucha fuerza para lograr acuerdos que nos permitan acceder a derivados a precios que nos den márgenes de ganancia en la comercialización. Esto es lo que buscamos porque, aun en la hipótesis de venta, es mejor vender algo rentable que algo que no lo sea. Si bien buena parte de la potencialidad y del precio eventual de la petrolera depende del interés que tengan determinados actores del mercado de distribución en acceder a nuevas estaciones de servicio -y según disposiciones argentinas, la única vía de acceder a estas es a través de la compra-, de todas formas, la empresa valdrá más en la medida en que sea un negocio rentable.

Estamos avanzando mucho en este sentido y esperamos tener buenos resultados. Es claro que no estamos hablando de vender cajas de fósforos y tenemos que negociar soluciones difíciles. Por ese motivo, estamos tocando múltiples puertas y abriendo posibles caminos. Sabemos que ninguno es fácil y que todos implican negociaciones, acceso a información en el marco de confidencialidad, etcétera.

Entonces, seguimos avanzando en el marco de una eventual venta, por más que priorizamos su rentabilidad.

Con respecto a la otra pregunta del señor Diputado, debemos decir que el año pasado se destinaron US$ 26:000.000 de asistencia para Petrolera del Cono Sur; esto figura en el balance de la empresa publicado en La Bolsa. No todo ese dinero se destinó a funcionamiento operativo; parte se destinó a liquidación de deudas y de pasivos que se arrastraban desde hace tiempo.

Como decía, logramos negociar con la Secretaría del Gobierno argentino la exoneración del ITC -impuesto a la importación de combustible- en la importación de gasoil. Esto ha hecho que en vez de perder US$ 2:500.000 por mes, estemos perdiendo US$ 1:200.000. Reitero que con la exoneración del ITC hemos logrado reducir la pérdida, pero el escenario siempre es de pérdida, salvo que consigamos acuerdos, como comentaba al principio. Necesitamos ir avanzando sobre la eventual venta, porque si en tres meses -que es hasta donde tendríamos gasoil sin impuestos a la importación- no logramos una solución, ANCAP tendrá que pagar US$ 3:000.000 o US$ 4:000.000 por mes para que el Ente, el país, pueda sostener a Petrolera del Cono Sur. Nos pasa a nosotros y supongo que también le pasaría al señor Diputado Abdala: cada vez que tenemos que aprobar una asistencia se te cae un mar de lágrimas, porque uno piensa el impacto que a nivel social y del aparato productivo tendría ese dinero.

Por lo tanto, entendimos que era una cuestión de responsabilidad empresarial ir avanzando, para que mañana no tengamos que partir de cero ante una eventual venta. Se lo hemos expresado así a todos los interesados.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

—— Básicamente, esa es la esencia del manejo que hemos venido haciendo. Hay muchos más detalles en las negociaciones que son de neto carácter comercial. Estamos abriendo muchísimas puertas y se ha mantenido contacto con diversas empresas. El objetivo y la concepción general es esa: tratar de darle rentabilidad, dejando todo preparado para venderla, si no hay otra alternativa.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se agradece la información que ha sido importante y profusa.

Las fuentes alternativas de energía y en particular el biodiesel son temas de preocupación a nivel de la Comisión y del Parlamento, al punto que algunos señores Diputados han presentado proyectos de ley al respecto. Esta Comisión visitó la planta de biodiesel en Paysandú y mantuvo contacto con su responsable. Tenemos información nacional y comparada sobre la producción de biodiesel y su utilización en otros países.

Sabíamos que ANCAP estaba generando algunas instancias de acercamiento, difusión, charlas y jornadas vinculadas a fuentes alternativas -incluido el biodiesel-, en las que estaban participando representantes de la Intendencia Municipal de Paysandú. Eso fue lo que se nos comunicó en nuestra visita al departamento sanducero.

En este sentido, dado que ANCAP es un actor de primera mano en el tema, a mi juicio determinante para el éxito o no de la utilización de biodiesel nacional, queremos saber cuál es la opinión de este Directorio con respecto a su generación, su utilización y su dilución y a su eventual potencialidad como materia prima nacional.

SEÑOR SENDIC.- Efectivamente, recibimos el proyecto firmado por varios señores legisladores sobre biodiesel, que coincide con una política definida por este Directorio en relación con los biocombustibles.

Teniendo en cuenta el costo del crudo como parte de nuestra materia prima, la necesidad de preservación y cuidado del medio ambiente y la situación económica y social del país, nos parece muy importante que desde ANCAP establezcamos una política hacia la introducción en Uruguay de los biocombustibles, llámese biodiesel o alcohol carburante, sobre el cual también estamos trabajando.

Es una tendencia mundial imprescindible. Si bien ANCAP no tiene monopolio sobre la producción de biodiesel -porque no es un combustible derivado de los hidrocarburos-, en la medida en que tenemos el monopolio de la producción de combustible y la utilización masiva de este combustible va a depender de la decisión de nuestra empresa de mezclar el biodiesel o el alcohol carburante con nuestros combustibles líquidos, nos parece que necesariamente ANCAP debe liderar el proceso de introducción de los biocombustibles en Uruguay. Es por ello que propusimos al Poder Ejecutivo la creación de una comisión interministerial e interinstitucional con esa finalidad, que ya está trabajando, con la participación del Ministerio de Industria, Energía y Minería, el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por supuesto, de ANCAP. Esa comisión está trabajando en la órbita de la Dirección Nacional de Energía.

Es necesario decir que el biodiesel ha tenido un desarrollo casi artesanal en Uruguay. Hoy hay emprendimientos privados, particulares, de menor escala pero valiosos. El caso de la planta piloto de la Intendencia Municipal de Paysandú es el ejemplo de mayor trascendencia.

De todas maneras, teniendo en cuenta que la viabilidad de la utilización del biodiesel a escala requiere la decisión de ANCAP de instrumentar la mezcla -en el sentido planteado en el proyecto de ley, también-, resulta necesario establecer severos controles de calidad en cuanto a qué es biodiesel y qué características debe tener un producto para ser considerado como tal. Es por eso que está trabajando una comisión a nivel de UNIT para la definición del biodiesel, que no está definido en Uruguay.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- Estoy escuchando con mucho entusiasmo al Vicepresidente. Presumo que hace referencia al proyecto que oportunamente hicimos llegar al Director Riet, en el que se propone una incorporación necesaria -digámoslo así- de hasta un 5% del biodiesel producido en el Uruguay, sobre la base de la calificación técnica a través de las normas UNIT que se están elaborando. Debo señalar que el hecho de que el Director Sendic se aproxime al tema en términos de que ese proyecto podría coincidir con lo que el Directorio de ANCAP y el Gobierno están manejando al respecto, para nosotros implica una novedad alentadora y una muy buena noticia. Por supuesto que con esto no estoy comprometiendo una opinión definitiva, pero creo que podríamos encontrar un camino para avanzar en una dirección que implique la coincidencia transversal, más allá de procedencias partidarias o de que estemos en el Gobierno o en la oposición.

Además, entiendo que esta es la oportunidad. Si bien en los últimos años la discusión de la rentabilidad estaba dada en función de que el petróleo se encontraba en el eje de los US$ 20 y, por lo tanto, podía ser sustentable el criterio de que si ANCAP compraba biodiesel perdía plata, porque le resultaba más conveniente importar o refinar gasoil, ahora el petróleo está a más de US$ 50 sin perspectivas a corto plazo de que pueda bajar su precio. Creo que sin ninguna duda es la oportunidad de avanzar en esa dirección, en la cual el Gobierno y el Directorio de ANCAP están públicamente comprometidos. También está nuestro aporte -no importa que sea un proyecto nuestro sino que está en la órbita de esta Comisión- y si el Directorio de ANCAP considera que esa fórmula u otra similar podría ser el punto de partida o el mecanismo para empezar a trabajar, deberíamos hacerlo con la mayor prontitud.

Quería agradecer al Director Sendic por haberse aproximado en términos de coincidencia con esa idea.

SEÑOR SENDIC.- Efectivamente, el proyecto nos llegó no solo a través del Director Riet, sino que la Secretaría o el Presidente de esta Comisión hizo llegar el proyecto a los Directores.

En ANCAP no solamente se conformó esta Comisión interistitucional, sino un grupo de trabajo para la instrumentación de la política de biocombustibles por parte de la empresa, que a su vez está trabajando. Hay algunos elementos que hay que tener en cuenta. En el caso del biodiesel -en la medida en que utiliza como materia prima las oleaginosas- hay una dificultad seria con los costos de la materia prima, que tiene una variación muy importante.

Cualquiera de las oleaginosas del país tiene una variación muy importante en los costos de acuerdo con las demandas internacionales o a las posibilidades de comercialización.

El otro elemento sobre el que también avanzamos es el alcohol carburante. En este tema estamos trabajando en coordinación con los Ministerios de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, en un plan de producción de alcohol carburante a partir de la caña de azúcar, tal como fue anunciado por el Presidente de la República en la visita que hizo hace pocos días a Bella Unión. La idea es establecer en coordinación con estos organismos un plan de desarrollo de la producción de caña de azúcar que combine la producción de azúcar con la de alcohol, con el objetivo de utilizarlo en mezcla con los combustibles líquidos de ANCAP.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Dónde sería eso?

SEÑOR SENDIC.- El centro geográfico estaría en Bella Unión. Estamos trabajando en la complementación del ingenio Azucarero de CALNU. La idea es establecer en complemento a este ingenio una planta de producción de alcohol en el lugar, o el traslado de la materia prima en forma de melaza a la planta de alcoholes que tiene ANCAP en Paysandú. Son las dos alternativas sobre las que estamos trabajando. Eso requiere una inversión industrial que no es excesivamente alta; estamos hablando que una planta de estas características cuesta entre US$ 1:500.000 y US$ 1:800.000. Además, requiere un trabajo de coordinación muy estrecho con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y de Industria, Energía y Minería, porque lo prioritario es lograr la extensión de la plantación de caña para poder contar con la materia prima suficiente.

Estas son las ideas con relación a los biocombustibles. Hay una demanda mundial cada vez mayor sobre estos elementos; hay una enorme cantidad de propuestas que nos han llegado tanto a nivel nacional como de empresas internacionales que tienen interés en participar en la producción de biocombustibles, ya sea en el caso del biodiesel como en alcohol carburante. Son elementos que estamos analizando y poniendo sobre la mesa porque, como decíamos, los tres objetivos centrales son: abaratar la importación de crudo -aunque sea en un pequeño porcentaje-, mejorar la situación ambiental del país y contribuir con un elemento de materia prima nacional a mejorar la condición económica y social del país, ya que tendría una incidencia muy fuerte.

La única observación importante que tenemos para hacer al proyecto que han planteado es que sería muy peligroso establecer por ley un porcentaje de inicio, porque pensamos que el proceso de introducción de los biocombustibles debe ser gradual, ya que no estaríamos desde el principio con posibilidades de fijar un 5% de mezcla en los combustibles, tal como está planteado en el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- En la Comisión hay un proyecto de ley con respecto al biodiesel, que todavía no se ha estudiado. También hay algunas sugerencias. Vamos a generar alguna instancia sobre el tema para armar algún proyecto que unifique las diferentes propuestas que, por otra parte, son muy similares. En todos los casos vamos a solicitar vuestra opinión sobre el proyecto que la Comisión vaya a estudiar.

SEÑOR LONGO.- Independientemente del tema costos, hay un tema social que es muy importante para los pueblos del interior. Una planta pequeña como es la de Paysandú genera mucha mano de obra y le da certeza a la producción. Yo soy de Flores y hay interés fuerte por ese tema, tanto por la vía del Municipio como de la cooperativa de productores. Las zonas que plantan oleaginosos pueden implementar y organizar una planta. Reitero: hay un costo social muy importante que tiene que ver con contribuir con los pueblos chicos del interior.

SEÑOR SENDIC.- Somos conscientes de eso. La destilería que está instalada en la zona de Rosario -que es una vieja destilería de ANCAP que está absolutamente conservada en sus instalaciones- había sido ofrecida al Ministerio del Interior. Esa Cartera había pedido a distintos organismos del Estado predios para la construcción o posible instalación de cárceles. Nosotros le pedimos que nos devolviera el predio, es decir, le retiramos la oferta que había sido hecha por ANCAP. Hay que tener en cuenta que allí hay una instalación que sin generar ningún tipo de expectativa nos convenía mantener en la órbita de ANCAP. El otro elemento muy necesario para este proceso es la reglamentación de la Ley Nº 17.567 de 2002, que ordena al Poder Ejecutivo y a ANCAP analizar en conjunto la viabilidad de requerimientos y exigencias y el régimen jurídico aplicable para el desarrollo de la producción, distribución y consumo de biodiesel en el país.

SEÑOR PRESIDENTE.- Pasaríamos a trasladar al Directorio de ANCAP una inquietud vinculada a la utilización del puerto de Paysandú, lo que, a su vez, fue una inquietud que recibimos de las fuerzas vivas del departamento sanducero, entre ellas, la Junta Departamental de Paysandú -en ocasión de nuestra visita- y varios industriales. La posible reapertura -por lo menos a escala operativa interesante- del puerto de Paysandú abatiría algunos costos que para ellos son importantes.

En ese sentido, había algunas manifestaciones del Directorio de ANCAP vinculadas a este tema, por lo que nos gustaría saber cuál es su opinión.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Este es un tema que hemos venido planteando y que hemos recogido en la propia planta de Paysandú. Es algo que varía año a año porque, obviamente, las condiciones hidrológicas del río Uruguay no son las mismas todos los años, pero si mal no recuerdo, en algunos años, por nueve meses no hubo paso para el petrolero ANCAP 9o. que abastece la planta de combustible de Paysandú. Hay un par de pasos, sobre todo uno, que con mucha facilidad se queda sin profundidad como para que pase el ANCAP 9o.. Esto hace que se generen sobrecostos muy importantes en la distribución de combustibles porque no descubrimos nada si decimos que el transporte marítimo es el más económico. Por lo tanto, nos vemos obligados a abastecer la planta de Paysandú desde Durazno o desde Juan Lacaze, generando sobrecostos en el transporte carretero, desgaste de carreteras y todo lo que eso implica.

Como lo hemos expresado, hemos empezado a tener contacto con el nuevo Directorio de la ANP sobre el dragado del río Uruguay -también la CARU está involucrada en este tema- y sobre el Puerto de Montevideo, que también tiene problemas de calado con los barcos. Queda clara la definición del compromiso de ANCAP con este tema.

El caso de Paysandú, como bien se decía, no solo involucra a ANCAP, sino también a otros sectores económicos del departamento. En definitiva, el funcionamiento y la capacidad de movimiento de cargas dentro del puerto de Paysandú le interesa a todo el sector productivo del departamento. En ese sentido, hemos expresado nuestra voluntad de avanzar en este tema; en particular lo hemos hecho con quien hoy es Vicepresidente de ANP, el señor Silberman, y acordamos lograr contactos a nivel de la Comisión Administradora del Río Uruguay a tales efectos.

(Dialogados)

SEÑOR SENDIC.- Este es un tema de mucha sensibilidad en Paysandú.

Como bien decía el señor Presidente de ANCAP, si bien no podemos hacernos cargo del dragado que habría que realizar en el río Uruguay, sí estamos dispuestos a participar, junto con otras instituciones del lugar, de ese dragado. Es algo que hemos discutido muchas veces y en ese sentido siempre hemos sido claros.

Inclusive, hoy estamos manejando otras alternativas, como es la posibilidad de llegar con barcazas, teniendo en cuenta que es un tema que se ha venido postergando.

SEÑOR LONGO.- En oportunidad en que estuvimos en Paysandú, el hombre del frigorífico, que conoce bastante el río, nos dijo que el principal corte del río está cerca de la ciudad de Paysandú. A unos quince kilómetros se podría construir un puerto sustitutivo del actual puerto -inclusive nos dijo que había un proyecto-, un lugar mucho más accesible ubicado un poco más al sur de Casablanca. Allí no habría problemas con el dragado por la profundidad que existe.

(Diálogos)

SEÑOR SENDIC.- Actualmente el ANCAP 9o. está usando lo que se llama Paso Almirón; cruza por la isla Almirón del lado argentino. El Paso de Casablanca, que es el que está del lado uruguayo de la isla de Almirón, es el que está trabado. En realidad, es este el que la gente quiere que se drague; inclusive habría que dinamitar una parte. Son dos kilómetros de dragado y tiene un costo importante.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Allí hay una parte cuyo lecho es de piedra; es eso lo que habría que dinamitar.

De todas formas, vale la aclaración -lo expresé anteriormente- de que el compromiso no es solo de ANCAP sino también de otros sectores. Inclusive, nosotros manejamos la posibilidad de utilizar barcazas y la eventualidad de llegar a través de vagones cisterna; estamos trabajando con AFE al respecto.

No es que ANCAP no tenga soluciones, las tiene, pero nuestro compromiso es trabajar con otras instituciones para apuntar a permitir esto que reactivaría el movimiento de carga hacia el puerto de Paysandú.

SEÑOR PRESIDENTE.- Queríamos decir que había dos o tres inquietudes del señor Diputado Cusano, quien no está en este momento, por lo que las vamos a dejar para plantear en otra oportunidad. También vamos a dejar el tema de la URSEA; Posiblemente les enviemos una nota sobre la inquietud que nos plantearon aquí los recargadores de supergas. Asimismo, estaba previsto hablar del tema de las concesiones vinculadas al supergas; ha salido en la prensa que ANCAP tiene alguna inquietud al respecto, al igual que las empresas.

También tenemos en carpeta el tema de las prospecciones que ANCAP está haciendo con respecto al petróleo a gas, por lo cual nos gustaría tener más información en ese sentido.

Por último, voy a formular una pregunta. Al principio el Directorio mencionó los posibles interesados en trabajar conjuntamente con ANCAP, sobre todo en lo que es la segunda etapa de las obras en la refinería, no lo que es la desulfurización de gasoil. La información que ha trascendido es que se trata de una etapa que andaría en el orden de los US$ 70 millones.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Un poco más.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Está previsto o se ha avanzado en algún tipo de acuerdo de asociación con algunas empresas para trabajar en las obras de la refinería, o es un tema que recién está a estudio? Sabemos que hay varias empresas interesadas -por lo menos es la información que tenemos-, pero que ANCAP todavía no ha tomado decisión al respecto. ¿Es así? Si no la ha tomado, ¿en qué plazos la estaría tomando y cuándo comenzarían las obras en la refinería? Lo concreto es que nosotros ya dimos instrucciones para empezar a avanzar.

Como ustedes saben, todo lo que hace al funcionamiento de los entes como parte del Estado lleva un proceso. En la planta de hidrotratamiento, que es la de sulfurización de gasoil y de nafta hay un estudio de factibilidad, pero quedan etapas por recorrer como ingeniería general, definición de detalles, etcétera.

Se ha impartido el criterio a las Gerencias respectivas, en el sentido de empezar a trabajar en el proceso, quemando etapas hasta que llegue al momento en que se necesite el dinero.

En primera instancia, los gastos vienen casi horizontales, con una muy pequeña pendiente. Luego, cuando se empieza la obra esto crece. Pensamos que recién estará pronto para dentro de dos o tres años. Como vulgarmente se dice, tenemos cuero como para ir definiendo.

De todas formas, es verdad que tenemos varias ofertas para ser socios en compañías que financien, eventualmente, la inversión en las plantas de hidrotratamiento de sulfurización, a ser pagada con el resultado.

SEÑOR PRESIDENTE.- En ese caso, estaríamos hablando de algo similar a la obra que se está terminando, es decir, financiando la obra con compras o ventas a futuro.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Exactamente

En el mismo escenario se están planteando además, algunas obras de inversión logística.

Como mencionaba el señor Suárez, estamos trabajando en un plan de inversiones de mediano y largo plazo y la mayor parte de este se realizaría bajo este mecanismo, porque en ANCAP nada baja de millones de dólares. En el caso de la planta de sulfurización, estamos hablando de alrededor de US$ 85:000.000 o

US$ 90:000.000, con un 20% en más o en menos, porque la actual definición del proyecto no lo permite saber a ciencia cierta. Por lo tanto, podemos estar hablando fácilmente de US$ 110:000.000.

SEÑOR PRESIDENTE.- En caso de definición ¿los costos están previstos?

SEÑOR MARTÍNEZ.- Se realizó un estudio de factibilidad económica y técnica, pero ahora hay que ir cumpliendo las otras etapas en las que impartimos el criterio de avanzar.

SEÑOR ABDALA (don Pablo).- ¿Eso permitiría utilizar la capacidad ociosa de la refinería?

Si no entendí mal, la idea era poder financiar las inversiones futuras por una vía muy similar a la anterior.

Al mismo tiempo, está claro que hoy ANCAP tiene una capacidad de refinación por encima de lo que produce y vende en el mercado interno y en el externo.

SEÑOR MARTÍNEZ.- Estamos en el orden de 2.000 a 7.000 barriles.

SEÑOR LATTANZIO.- Básicamente, este proyecto no aumenta la capacidad sino la calidad de los destilados. Por lo tanto, por este proyecto no quedaría una capacidad ociosa a vender.

Como dijo el señor Presidente, hay propuestas de prefinancimiento, llevándose productos de venta de la globalidad de la refinería y no de este proyecto en particular.

Por otro lado, este proyecto ya se lanzó en lo que es la etapa de selección de tecnología, que es la primera que se debe hacer. Primero debemos elegir la tecnología a utilizar y luego siguen las etapas de diseño.

SEÑOR SUÁREZ.- Pensamos que podrían generarse excedentes de gasoil; porque si se va a mezclar el gasoil con un 5% o 10% de biodiesel eso va a dejar gasoil libre en el mercado interno.

Lo mismo sucedería si se implementan políticas respecto a los precios relativos de las gasolinas y del gasoil, porque podría darse una transferencia de gasoil a gasolina que dejaría libre excedentes de gasoil.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Industria agradece la deferencia del Directorio de ANCAP, de sus asesores y del Gerente de Planificación y Desarrollo por haber concurrido. Quisiera decirles que la voluntad de esta Comisión es la de contribuir a buscar soluciones, generar aportes y discutir los temas con actores de primera línea en el tema de combustibles, por lo que en otras instancias posiblemente mantengamos reuniones como esta.

Se levanta la reunión.